



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA SIETE

INFORME DEL EXAMEN ESPECIAL A LA GESTIÓN FINANCIERA DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS NATURALES - POR EL PERÍODO DEL 1 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

DICIEMBRE DE 2011

Teléfonos PBX: (503) 2222-4522, 2222-7863, Fax: 2281-1885, Código Postal 01-107
<http://www.cortedecuentas.gob.sv>, 1ª Av. Norte y 13ª C. Pte. San Salvador, El Salvador, C.A.

ÍNDICE

1. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA	1
1.1 Objetivo General	1
1.2 Objetivos Específicos	1
2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	1
3. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA	2
4. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES.	2

Licenciado
FERNANDO ARTURO BATLLE PORTILLO
Presidente de Junta Directiva y Registrador Nacional
Registro Nacional de las Personas Naturales
Presente

Con base al Art. 5, numeral 4, Art. 30 numerales 4, 5 y 6 y Art. 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, así como al Plan Anual de Trabajo de la Dirección de Auditoría Siete, mediante la Orden de Trabajo DASI No. 60/2011, de fecha 27 de septiembre de 2011, efectuamos examen especial a la gestión financiera del Registro Nacional de las Personas Naturales, al período del 1 de junio de 2010 al 31 de diciembre de 2010.

1. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA

1.1 Objetivo General

Realizar una evaluación constructiva y objetiva a la gestión financiera del Registro Nacional de las Personas Naturales, para determinar la confiabilidad de las cifras en los estados financieros institucionales, con el fin de emitir un informe de los resultados.

1.2 Objetivos Específicos

- Verificar el proceso de adquisiciones de bienes y servicios contratados durante el periodo auditado.
- Comprobar la razonabilidad de los saldos contables durante el periodo auditado
- Verificar la aplicación de los principios contables en los movimientos financieros que se realizan en la entidad.
- Verificar la utilización de los bienes adquiridos y su relación con los objetivos de la entidad.

Alcance del Examen

Se examinarán los movimientos financieros que se han aplicado durante el periodo del 1 de junio al 31 de diciembre de 2010.

2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En base a los procedimientos aplicados en nuestro examen, no encontramos condiciones reportables que merezcan ser planteadas como hallazgos dentro de este informe

3. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA

Se efectuó análisis y evaluación de los informes de auditoría interna, para verificar si habían hallazgos que pudiesen retomarse y ser incorporados a este informe de auditoría. No encontrando situaciones que deban ser informadas.

4. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES.

Se realizaron procedimientos para verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Corte de Cuentas de la República y como resultado obtuvimos lo siguiente, para la auditoría financiera al Registro Nacional de las Personas Naturales, correspondiente al periodo del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2009, se plantearon 2 recomendaciones las cuales ya fueron cumplidas, para el exámenes especial a los ingresos y egresos del Registro Nacional de las Personas Naturales correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de mayo de 2010, se emitieron 3 recomendaciones las cuales ya fueron cumplidas, por lo que no quedaron recomendaciones pendientes de ser superadas a la fecha de nuestro examen.

Este informe se refiere al examen especial a la gestión financiera del Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN), por el período del 1 de junio de 2010 al 31 de diciembre de 2010, el cual fue desarrollado de acuerdo a la Ley de la Corte de Cuentas de la República, normas y políticas de auditoría gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, por lo tanto no expresamos opinión sobre los Estados Financieros del Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN).

7 de diciembre de 2011

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Director de Auditoría Siete

